

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
MENTAL DE ANTIOQUIA- MARÍA UPEGUI –
HOMO-**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 –
2023**

ADENDA No. 02

Contrato de prestación de servicios para la implementación de caravanas territoriales para la promoción de derechos de los niños y las niñas y el fortalecimiento de factores protectores desde un enfoque diferencial, requerido para la ejecución del contrato interadministrativo No. 4600097742 de 2023 entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo- UAEB) y la E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui- HOMO.

1. Que el pasado 22 de junio de 2023 se publicó en la página web www.homo.gov.co los términos de referencia de la invitación pública 07 de 2023 cuyo objeto es "Contrato de prestación de servicios para la implementación de caravanas territoriales para la promoción de derechos de los niños y las niñas y el fortalecimiento de factores protectores desde un enfoque diferencial, requerido para la ejecución del contrato interadministrativo No. 4600097742 de 2023 entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo- UAEB) y la E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui- HOMO".

4.3. Que en el numeral 4.5 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO se estableció así:

Atendiendo la naturaleza del servicio requerido y a efectos de establecer el estimativo del presupuesto de la contratación pretendida, se adopta el presupuesto asignado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo- UAEB), en el contrato interadministrativo No. 4600097742 de 2023, el cual se estableció en la canasta para la atención Buen comienzo sin barreras dentro de la línea 3 "Aprendo y te protejo" el producto #7 denominado caravanas territoriales para la promoción de derechos de los niños y niñas y el fortalecimiento de factores protectores desde un enfoque diferencial, por valor de \$640.000.000.

Basados en la asignación anterior, el valor presupuestado para satisfacer la necesidad contenida en el presente estudio previo asciende a la suma de SEISCIENTOS CUARENTA



MILLONES DE PESOS (\$640.000.000)

El valor del contrato será imputado al rubro No. 23202020090209, descripción del rubro (otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo), y esta soportado por la Disponibilidad Presupuestal No. CD3-999 del 08 de mayo de 2023

Este presupuesto no se podrá superar en la propuesta económica presentada por el oferente en los formatos publicados para el efecto

Tampoco se admitirá una propuesta superior al 10% de administración

Todos los oferentes deberán ofertar el mismo valor mensual por perfil y los mismos valores de recargos

ESTE NUMERAL SE MODIFICA Y QUEDA ASÍ:

4.3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Atendiendo la naturaleza del servicio requerido y a efectos de establecer el estimativo del presupuesto de la contratación pretendida, se adopta el presupuesto asignado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo- UAEBC), en el contrato interadministrativo No. 4600097742 de 2023, el cual se estableció en la canasta para la atención Buen comienzo sin barreras dentro de la línea 3 "Aprendo y te protejo" el producto #7 denominado caravanas territoriales para la promoción de derechos de los niños y niñas y el fortalecimiento de factores protectores desde un enfoque diferencial, por valor de \$640.000.000.

Basados en la asignación anterior, el valor presupuestado para satisfacer la necesidad contenida en el presente estudio previo asciende a la suma de SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$640.000.000)

El valor del contrato será imputado al rubro No. 23202020090209, descripción del rubro (otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo), y esta soportado por la Disponibilidad Presupuestal No. CD3-999 del 08 de mayo de 2023

Este presupuesto no se podrá superar en la propuesta económica presentada por el oferente en los formatos publicados para el efecto.

Se amplía la información técnica del numeral 4.2 así:



Etapa 1. Alistamiento

A. Selección de comunas a impactar: de acuerdo con los procesos de concertación y direccionamientos a recibir por parte del equipo técnico de la ESE Hospital Mental de Antioquia HOMO y el equipo técnico de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, el contratista deberá realizar las siguientes acciones:

- ✓ **Acompañamiento en la selección de comunas y barrios de influencia** a impactar de acuerdo con la distribución geográfica de los niños y niñas asociados a la Unidad Administrativa Buen Comienzo, apoyando el proceso de georreferenciación de las comunas y los barrios a impactar a través de las caravanas
- ✓ **Entrega Fichas metodológicas sugeridas** el equipo técnico del contratista deberá construir las fichas metodológicas de acuerdo con las necesidades evidenciadas en la comunidad, de acuerdo con la recolección de la evidencia en campo de acuerdo con las necesidades de la comunidad, agentes educativos y público en general.

B. Levantamiento de necesidades: se realizará el diseño de fichas metodológicas, rutas de implementación, donde se establece población a impactar por cada una de las comunas y barrios a impactar (3 barrios por cada una de las caravanas) con contenido de resultados esperados. Así mismo se concertará un encuentro para aprobación de las fichas para implementación de las acciones en campo para aprobación de contenidos temáticos entre otros.

En esta etapa adicionalmente el contratista deberá realizar el diseño del personaje que insignia de las caravanas, así como los contenidos pedagógicos y piezas comunicativas a usar en el proceso de creación, que serán de propiedad intelectual de la ESE HOMO y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

Etapa 2. Preproducción y procesos preparatorios

C. Muestra artística a equipos técnicos: el contratista deberá realizar la muestra cultural de la forma de implementación de la caravana a los equipos técnicos de la ESE HOMO y la UAEBC para proceso de ajustes y/o encuadres temáticos de acuerdo con la experiencia presentada.



Etapa 3. Socialización de estrategia de Caravanas: “Mi vida al derecho”

D. Socialización del inicio de la estrategia: Posterior al proceso creativo y de codiseño con la comunidad, instituciones aliadas, equipo técnico de la ESE HOMO y equipo técnico de la UAEBC, se realizará solicitud a la ESE y la UAEBC el contratista deberá realizar la entrega de los siguientes entregables

- ✓ Cronograma de implementación en las comunas
- ✓ Procesos de difusión de entorno al proceso de convocatoria e implementación de la actividad.

Etapa 4. Implementación de caravanas: “Mi vida al derecho”

De acuerdo con los cronogramas a implementar, se dará inicio al proceso insitu de acuerdo con lo aprobado por la ESE HOMO y la UAEBC. El proceso de implementación en campo considera:

- ✓ Mapa de desplazamiento, marcación de la ruta y revisión de movilidad previa a la llegada del equipo técnico a la comuna y barrios a impactar, con el fin de disminuir y mitigar riesgos durante la implementación.
- ✓ Activación de líderes comunales, líderes de operadores aliadas y personas representativas de las comunas con el fin de fortalecer la convocatoria en los barrios y lograr el impacto en la población estimada.
- ✓ Disposición del equipo técnico insitu que estima:
 - Coordinador técnico
 - Equipo de producción: maquillador, vestuaristas, equipo de logística y transportadores, equipo de comunicaciones
 - Equipo técnico: 8 actores y actrices, 4 músicos
- ✓ Recorrido con los equipos de producción y equipo técnico en 3 barrios de cada una de las comunas, con una duración 2 de horas donde se socializarán a través estrategias innovadoras se abordarán los temas presentados a continuación
 - Derechos de los niños y las niñas
 - Fortalecimiento de factores protectores en los niños y las niñas
 - Activación de rutas de prevención de violencias y otras vulneraciones de



derechos

Durante los recorridos se dispondrá:

Encuentros callejeros: donde a través de representaciones artísticas y dramatizaciones en la calle, buscando la formación cultural con la manifestación social; en espacios territoriales que favorecen la convivencia a partir de la provocación artística, generar un personaje principal del proyecto y artistas que sensibilizarán sobre: las rutas de atención, factores de riesgo y signos de alerta, además del reconocimiento de los derechos de los niños y las niñas

Montaje de stand educativos: donde se dispondrá de experiencias educativas donde se aborden estrategias, rutas y sensibilización en temas de vulneración, promoción y prevención de derechos impreso que serán entregados en los espacios de mayor concentración como: buses, tiendas, Juntas de Acción Comunal, placas polideportivas, centros comerciales, mall comercial entre otros.

- ✓ Proceso de evaluación de las experiencias por parte de los participantes en cada uno de los espacios impactados a través de las caravanas.

Etapa 5. Sistematización de la experiencia: “Mi vida al derecho”


Posterior a la implementación de las 32 caravanas, el equipo técnico de la Corporación realizará la consolidación de la experiencia a través de informes de gestión por caravanas realizadas, realizando el análisis de la población impactada, evaluación de la actividad y recolección de evidencias.

Bello, 28 de junio de 2023



CECILIA MARÍA TABORDA PÉREZ

Gerente (E) y presidente del Comité de Contratación



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330 Fax: (604) 4527479

Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

Código: CO-FR-01

Versión: 03

Fecha: 28/12/21